



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 13613/2010

Córdoba, 08 de septiembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la IIª Cátedra de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas Medicina, Prof. Dr. Alberto DAÍN, en la que solicita el otorgamiento de las funciones de Profesora Adjunta a las Méd. Rosana Edith TRUCCHIA (Legajo N° 30381) y Silvia Leonor CAMINOTTI (Legajo N° 36098) como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 7;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 9;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar las funciones de Profesora Adjunta a la Sra. Méd. Rosana Edith TRUCCHIA (Legajo N° 30381) en la IIª Cátedra de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01-04-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 1º: Otorgar las funciones de Profesora Adjunta a la Sra. Méd. Silvia Leonor CAMINOTTI (Legajo N° 36098) en la IIª Cátedra de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01-04-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABOADA CASALERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.sm.smz



694